

Programa Especial

Día de
Muertos
2020

Con Protocolos ante la Emergencia Sanitaria

Descripción

El Programa Especial día de Muertos es un documento normativo que contiene acciones y estrategias con protocolos ante la emergencia Sanitaria causada por Covid-19 para prevenir cualquier situación que ponga en riesgo a la población en los días 31 de Octubre al 2 de Noviembre.





Objetivo General

Proteger la integridad de la población y evitar el posible rebrote ante la emergencia sanitaria causada por el COVID-19; a través de acciones preventivas de manera coordinada con los tres ordenes de gobierno.

Objetivos Específicos

1 Garantizar la seguridad a los visitantes.

2 Establecer protocolos de actuación de manera coordinada

3 Difundir medidas de preparación y prevención

4 Concientizar a la población

Acciones de Preparación

Mesas Seguridad Regional (acuerdos y acciones)



Los municipios deberán realizar:

Coordinación con la diversas áreas

Recorridos para la identificación de riesgos, establecer rutas de evacuación y lugares seguros de los panteones.

Realizar fumigación en el interior y exterior de los panteones



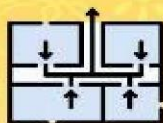


Recomendaciones Generales para Autoridades Municipales

ANTES



Instalar *modulo de atención* con autoridades municipales, policía municipal, salud, tránsito y protección civil.



Determinar los *accesos al panteón / rutas de evacuación y salida de emergencia*.



Localizar *lugares seguros* dentro del panteón.



Determinar *corresponsabilidad a las dependencias participantes*.



Establecer *horario* con ingresos escalonados.



Instalar *contenedores de basura* para depositar los desechos de las tumbas.





Recomendaciones Generales

para Autoridades Municipales

DURANTE



- Establecer recorridos de vigilancia para el uso adecuado de cubre bocas y sana distancia de los visitantes.



- Verificar que el consumo de velas, veladoras y anafres se haga con responsabilidad.



- Restringir el ingreso de adultos mayores, niños o personas con alguna enfermedad respiratoria.



- Restringir el ingreso y venta de alimentos en el interior y exterior de los panteones.



- Prohibir el ingreso, venta y consumo de bebidas alcohólicas.



- Prohibir que los visitantes pernoten en los panteones.



Día de Muertos

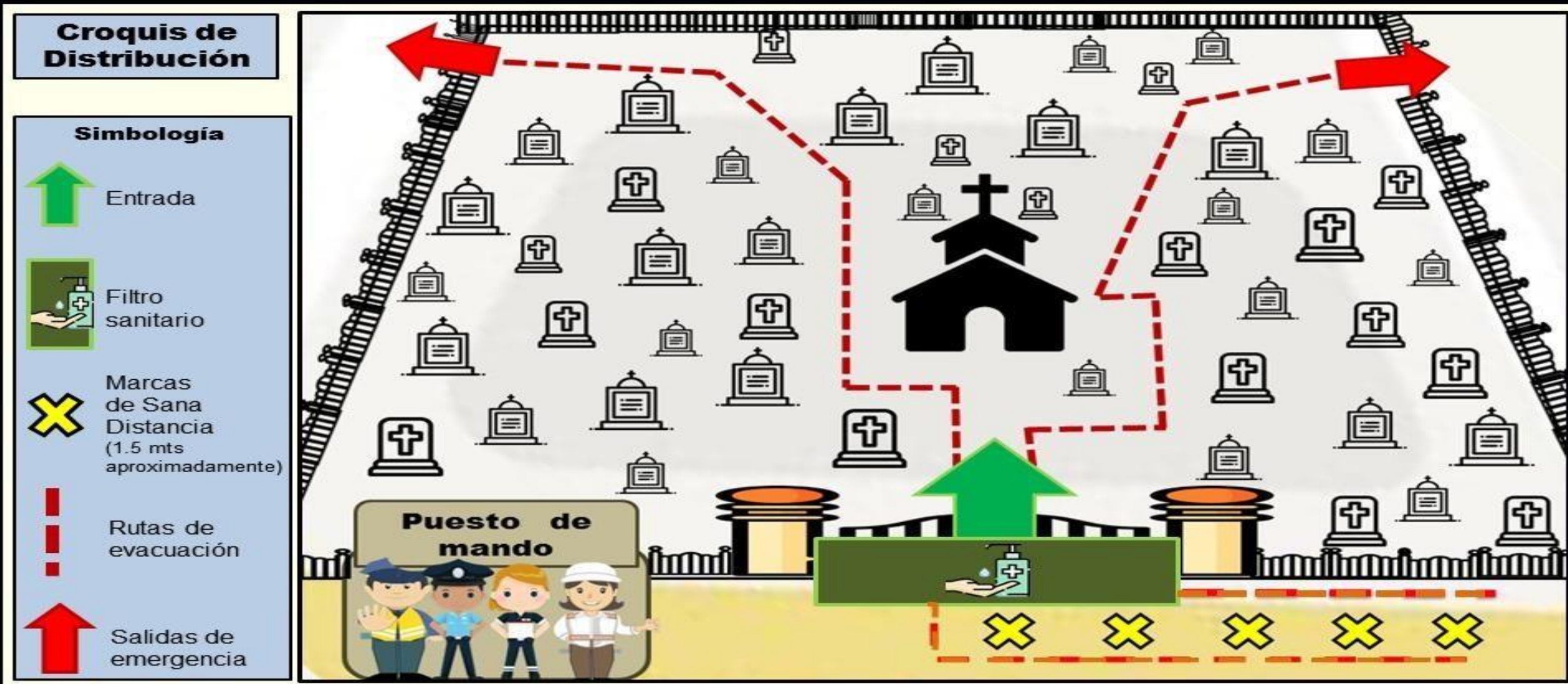
2020

DESPUÉS

- Establecer un rol de limpieza y fumigación en el interior y exterior de los panteones, para reducir la proliferación de mosquitos ante la acumulación de basura y desechos.

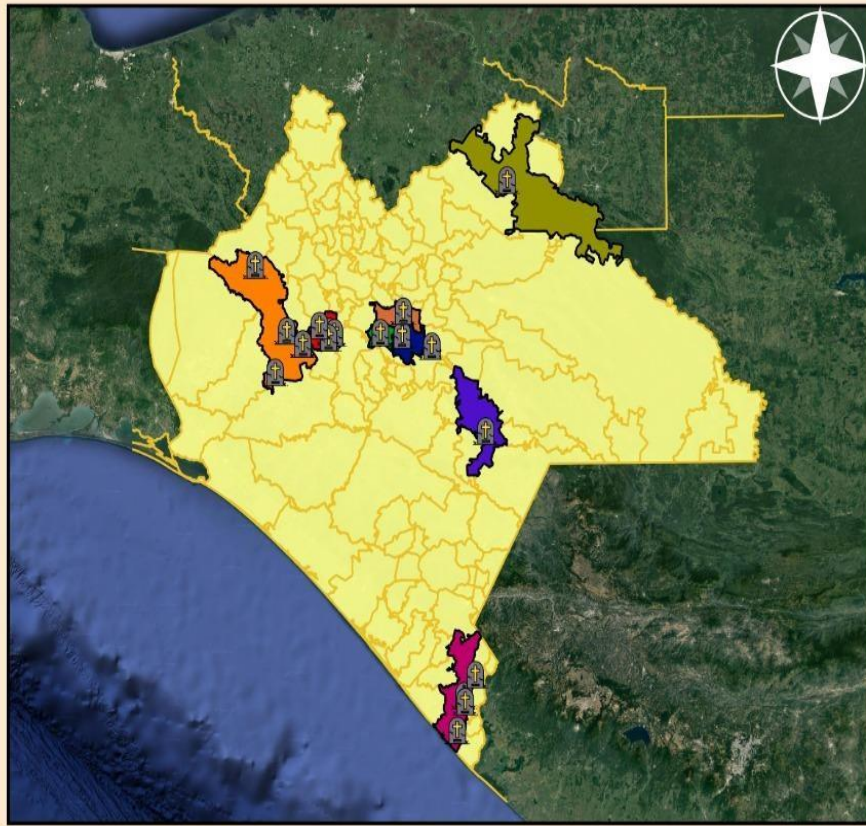


Los municipios deberán considerar las siguientes recomendaciones:



Identificación de panteones en más visitados

Localización de Panteones Municipales de Chiapas



Cartografía Geoestadística Urbana. Censo de Población y Vivienda 2010 (INEGI); Gobierno del Estado de Chiapas, Carta Geográfica de Chiapas Edición 2013 (CEIG); Censo de Población y Vivienda 2010, ITER (INEGI); Infraestructura de Datos Espaciales Abiertos (UNAM).

Simbología

República Mexicana

Estado de Chiapas

localidades

Chamula

Palenque

Tapachula

Zinacantán

Tuxtla Gutiérrez

Comitán de Domínguez

Ocozocoautla de Espinosa

San Cristóbal de Las Casas

Panteones

Panteones más concurridos: 16

En Chiapas se cuentan con **119**
Panteones

8 MUNICIPIOS MÁS VISITADOS

- 1.- Tuxtla Gutiérrez
- 2.- Tapachula
- 3.- Comitán
- 4.- San Cristóbal
- 5.- Chamula
- 6.- Zinacantán
- 7.- Palenque
- 8.- Ocozocoautla

Se prevé la afluencia de **351,380**
Visitantes

Matriz de Corresponsabilidad

Secretaría de Protección Civil Municipal

1. Delimitar las zonas de riesgo dentro y fuera del panteón.
2. Instalar y verificar el buen funcionamiento del filtro sanitario.
3. Informar a la población sobre las rutas de evacuación y salida de emergencias
4. Realizar recorridos dentro del panteón
5. Orientar a la población sobre el uso adecuado del equipo de protección personal (cubre bocas, caretas), uso de gel y/o lavado de manos.



Secretaría de Seguridad Pública Municipal

1. Brindar seguridad a los visitantes
2. Realizar recorridos en el interior y exterior de los panteones
3. Orientar a la población acerca de las rutas de evacuación y apoyo en situaciones que tengan que ver con niñas, niños, personas adultas mayores y con discapacidad.
4. Restringir el ingreso de bebidas alcohólicas, armas y objetos punzo cortantes



Secretaría de Salud Municipal



1. Implementar los protocolos para apoyar a personas y/o niños y niñas lesionadas.
2. Realizar con las fumigaciones en los panteones antes y después de las festividades.
3. Orientar a la población sobre el uso adecuado del equipo de protección personal (cubre bocas, caretas), uso de gel y/o lavado de manos.
4. Atender cualquier emergencia que se origine (deshidratación, desmayos, presión baja, golpe de calor)



Tránsito Municipal

1.- Apoyo en la vialidad para las personas que atravesarán las calles para ingresar a los panteones.

2.- Señalizar las áreas de estacionamiento de vehículos particulares y servicio público.

3.- Señalizar y orientar a la población acerca de las rutas de evacuación.



Matriz de Corresponsabilidad

- 1.-Desplegar personal en los principales panteones del Estado que tienen mayor afluencia.
- 2.-Realizar recorridos periódicos en los municipios con más afluencia de visitantes.

- 1.-Desplegar personal en los principales panteones del Estado que tienen mayor afluencia.
- 2.-Restringir el ingreso y distribución de bebidas embriagantes en el interior de los panteones

- 1.-Monitorear los protocolos en los panteones ante la emergencia sanitario Covid-19 .
- 2.- Distribuir personal en los principales panteones del Estado

- 1.- Brindar atención en caso de presentarse algún extravió de personas, robo de vehículos o asaltos.

Guardia Nacional

**Secretaría de Seguridad y
Protección Ciudadana**

Secretaría de Salud

Fiscalía del Estado



Día de Muertos 2020



Recomendaciones Generales para la Población

- Evitar ingresar y comprar alimentos dentro del panteón y áreas cercanas.
- Prohibido el ingreso de objetos punzo cortantes.
- Prohibido llevar niños, adultos mayores o personas con enfermedades crónicas (NO LOS EXPONGAS).
- Prohibido pernotar en el interior y exterior de los panteones.





Ante la Emergencia Sanitaria

En caso de acudir a panteones deberás considerar:

-Pasar **filtro sanitario**/ lavado de manos/
uso de gel antibacterial/ medición de temperatura.



-Uso obligatoria de **cubre bocas**.



-**Sana distancia** en las tumbas,
evitar aglomeración.



1.5 m MÍNIMO

Día de
Muertos
2020



En Chiapas...



¡La Protección Civil la hacemos todos!